

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****582** *PASMI SERVICIOS EMPRESAS, S.L.*

D.^a Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1100/08, ejecución número 70/09, seguidos a instancia de D.^a Concepción Mora Rico sobre despido, se ha dictado en fecha veintiocho de diciembre de dos mil diez Decreto de Insolvencia Total del ejecutado, Pasmí Servicios Empresas, Sociedad Limitada, por importe de 500,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100094958-1